

Datos del Producto

Número de Registro: 25415 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 09/07/2013 **Renovación:** **Cancelación:** 26/04/2019 **Límite de Venta:** 04/11/2019
Nombre Comercial: RESOLVA 24H

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
 28042 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
 Rosentalstrasse 67
 4058
 (Basilea)
 SUIZA

Composición

DIQUAT 0,03% (DIBROMURO) + GLIFOSATO 0,83% (SAL AMÓNICA) [SL] P/V

Envases

Botellas de plástico con pistola de pulverización de 100-750 ml.
 Botellas de plástico con tapón de rosca de 100-750 ml.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Jardines	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	(ver nota)	Tratamientos herbicidas para jardinería exterior doméstica en ausencia de cultivo, patios, senderos y terrazas.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Jardines	NP

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar pulverizando hasta punto de goteo las malas hierbas.
 En caso de rebrote de algunas malas hierbas se podrá dar un 2º tratamiento siempre que hayan transcurrido 2 meses entre ambos.

Clase de Usuario

Autorizado para jardinería exterior doméstica.
Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 750 ml.
Uso no profesional



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

